

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3178**      *FINCAS CORRAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Granollers,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 213/2009 instruido por este Juzgado a instancias de Yolanda Llasera Palau contra Fincas Corral, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto con fecha 18/01/2010 en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Fincas Corral, Sociedad Limitada, por el importe de 8.369,78 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 10 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100009412-1**